



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

15 FEB 2017

Recibido.....1230.....Ha.

Exp. N°.....32557.....C.D.

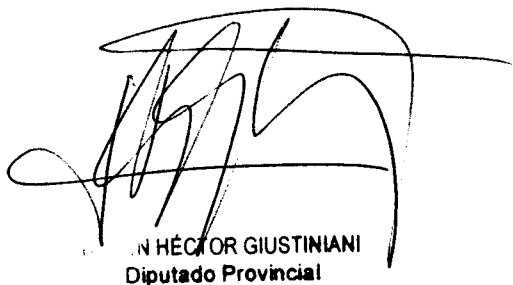
Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en función del aumento anunciado el 31 de enero pasado por el Ministro de Energía y Minería de la Nación para el precio de la energía mayorista y su impacto en el costo de la luz en nuestra provincia, solicita al Poder Ejecutivo se informe a través de la Secretaría de Energía lo siguiente:

1) Si se analizó la posibilidad de absorber dicho aumento con aportes del presupuesto provincial.

1) Cuáles son los porcentajes y fechas de aplicación del nuevo incremento tarifario, si se resolvió trasladar a los usuarios los aumentos referenciados en el presente proyecto.

2) Si está prevista la convocatoria a nuevas Audiencias Públicas previa a la aplicación de dichos incrementos.



HÉCTOR GIUSTINIANI  
Diputado Provincial



Silvia Augsburger  
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr presidente:

Desde el gobierno nacional se ha anunciado una nueva suba al precio de la energía mayorista, continuando con la política de quita de subsidios a los servicios esenciales que tan fuertemente ha repercutido en la inflación y en la calidad de vida de la gente.

La suba anunciada a los medios de comunicación por el Ministro de Energía y Minería de la Nación el 31 de enero pasado para la distribución y venta de energía mayorista al interior será del 37 % y se realizará en dos tramos.

El Diario La Capital en su edición del 1 febrero del corriente consigna que En Santa Fe, oficialmente las autoridades de la Secretaría de Energía y de la EPE se excusaron de precisar qué impacto iba a tener el anuncio federal a escala local.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

"Estamos analizando los anuncios de Aranguren, pero no tenemos de momento tarifas oficiales para distribuidoras del interior. Esos escenarios se tendrán en los próximos días. Una vez que los anuncios de subas de la Nación aparezcan en textos oficiales podremos hacer una estimación confiable", señalaron desde la Casa Gris.

Días después el sitio Rosario, Plus publicó que los clientes de la Empresa Provincial de la Energía registrarán un incremento de entre el 7 y el 10 por ciento, según el tipo de consumidor que sean. Refiriendo precisiones del gerente general de la Empresa Provincial de la Energía Marcelo Cassin "Para nuestro universo de usuarios residenciales que consumen entre 300 y 500 kw por hora pagarán aproximadamente 35 pesos promedio mensuales". Por otra parte, aclaró que del millón trescientos mil usuarios, cerca de un millón son usuarios residenciales, dentro de los cuales unos 350 mil están alcanzados por tarifas diferenciales, tarifas sociales o de jubilados. "Para estos casos también hubo a nivel mayorista un incremento de precios estacional y consideramos que tendrá un impacto de diez pesos por mes", aclaró.

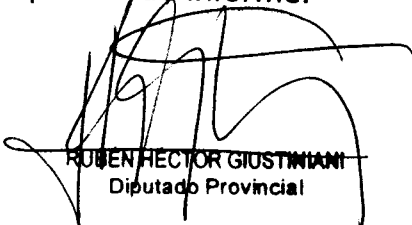
Consultado por la posibilidad de que la EPE absorbiera parte de la suba en el costo mayorista, Cassin explicó que no es posible, ya que "el presupuesto para este año fue aprobado en noviembre del año pasado, con un plan de obras y de inversión, y éste no tiene un fondo previsto para absorber este aumento".

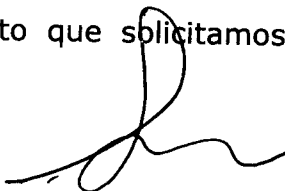
La Corte Suprema de Justicia de la Nación dilucidó con claridad en su fallo del 2016 la obligatoriedad de la realización de Audiencias Públicas previa decisión de revisión tarifaria de los servicios públicos, así como el modo en que deben realizarse las mismas para no tornarse en puro formalismo.

Este nuevo aumento de la tarifa de luz se suma a lo ya autorizado por la Secretaria de Energía de Santa Fe, 15 por ciento ya aplicado en enero y un ajuste adicional del 19,1 por ciento desde el 1º de marzo.

Entendemos que el contexto de subas de todos los servicios esenciales como son agua, gas, transporte, luz debe ser tenido especialmente en cuenta y se debe escuchar ampliamente a la población, por lo que la fecha y lugares y modo de participar en las Audiencias debe ser difundido por todos los medios.

Es por lo expuesto que solicitamos la aprobación del presente pedido de informe.

  
RUBÉN HECTOR GIUSTINIANNI  
Diputado Provincial

  
Silvia Augsburger  
Diputada Provincial